



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA



CONCURSO DE ENSAYO “EL INTERÉS SUPERIOR DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN MÉXICO”:

El Jurado calificador del Concurso de Ensayo “EL INTERÉS SUPERIOR DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN MÉXICO”,

CONSIDERANDO

Que el 25 de junio del año en curso fue publicada la convocatoria correspondiente, quedando abierto el registro hasta las 23:59 horas del 05 de agosto de 2019,

Que con fecha 02 de agosto de 2019, las autoridades organizadoras del Concurso de ensayo “El Interés Superior de Niñas, Niños y Adolescentes en México”, acordaron extender la vigencia de la convocatoria, así como el periodo de revisión y la fecha de publicación de resultados, con el propósito de permitir una mayor participación en beneficio de la promoción y difusión de los derechos humanos,

Que dicha convocatoria se dirigió a estudiantes de licenciatura, especialidad o maestría, de instituciones públicas y privadas, de carreras afines en ciencias sociales y humanidades, o que se encontraran en proceso de titulación de los grados antes mencionados,

Que dicha convocatoria agotó su término el día 08 de septiembre de 2019, a las 23:59 horas,

Que el Jurado calificador dictaminó las candidaturas recibidas, en tiempo y forma, de conformidad con los criterios establecidos en la convocatoria, y determinó conferir el primer lugar a WALDO VERA (seudónimo), segundo lugar a JULEGAV (seudónimo), tercer lugar a RARA AVIS (seudónimo) y una mención honorífica a FILII TERRAE (seudónimo).

En virtud de lo anteriormente expuesto, el Jurado calificador del Concurso de Ensayo tiene a bien expedir los siguientes:

ACUERDOS

ACUERDO PRIMERO. Se confieren los premios del concurso, en los términos siguientes:

PRIMER LUGAR: Juan Manuel Zeferino Beltrán Cruz (seudónimo WALDO VERA), por su ensayo titulado “La inaplicación general de las cláusulas de exclusión a los niños, niñas y adolescentes solicitantes de asilo y refugiados, en atención a su interés superior”.

SEGUNDO LUGAR: Julema García Ávila (seudónimo JULEGAV), por su ensayo titulado “El Interés Superior de Niñas, Niños y Adolescentes en México: vulnerado frente a la venta de menores”.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA



TERCER LUGAR: Moisés Israel Flores Pacheco (seudónimo RARA AVIS), por su ensayo titulado “El interés superior de la niñez y la adolescencia en la adopción por familias homoparentales”.

MENCIÓN HONORÍFICA: María Alejandra Marín Balandra (seudónimo FILII TERRAE), por su ensayo “Un futuro sin huella: El Interés Superior de Niñas, Niños y Adolescentes frente a las problemáticas ambientales actuales en México”.

ACUERDO SEGUNDO. Los ganadores señalados en el Acuerdo Primero deberán comunicarse al teléfono 55-56-31-00-40, extensión 2160 o 2026, en día hábil, en horario de 09:00 a 14:30 y de 16:00 a 21:00 horas, o bien, a través de correo electrónico en la dirección ensayo@cndh.org.mx

ACUERDO TERCERO. La ceremonia de premiación se verificará en fecha próxima que determinen las autoridades convocantes.

Ciudad de México a 17 de septiembre de 2019.